



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-15048904-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-15048904-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BIO SIDUS S.A, Legajo N° 7.087, solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor HUGO HECTOR SALTO, Documento Nacional de Identidad N° 26.962.214, Matrícula Nacional N° 17.696, como Co-Director Técnico de la firma BIO SIDUS S.A, Legajo N° 7.087, con domicilio en Av. de los Quilmes N° 137, localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en la calle Constitución N° 4.216/24/34, en la calle Mármol N° 1.213/23 y en la calle Tarija N° 4.243/45/51/57/63 subsuelo planta baja, 1° y 2° piso, todas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-15048904-APN-DGA#ANMAT